



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Madrid, 12 de marzo de 2022.

ASISTENTES:

PRESIDENTE RFEC:

DON MANUEL GALLARDO CASADO

PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

DON JOSÉ MARÍA MANCHEÑO LUNA (PRES. FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA)

DON MIGUEL ÁNGEL GIRÓN PÉREZ (PRES. FEDERACIÓN ARAGONESA DE CAZA)

DON VALENTÍN MORÁN ÁLVAREZ (PRES. FEDERACIÓN ASTURIANA DE CAZA)

DON MARCIAL JUVENAL RODRIGUEZ (PRES. FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA)

DON IGNACIO VALLE LÓPEZ-DÓRIGA (PRES. FEDERACIÓN CÁNTABRA DE CAZA)

DON JOSÉ AGUSTÍN RABADÁN PICAZO (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA LA MANCHA)

DON SANTIAGO ITURMENDI MAGUREGUI (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA y LEÓN)

DON JOSÉ MARIA GALLARDO GIL (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE EXTREMADURA)

DON PEDRO BESTARD (PRES. FEDERACIÓN BALEAR DE CAZA)

DON ANTONIO GARCÍA CEVA (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA)

DON RAÚL ESTEBAN CANO (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA)



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

DON JOSÉ ÁNGEL REMIREZ (PRES. FEDERACIÓN NAVARRA DE CAZA)

DON FRANCISCO BASTIDA (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA REGIÓN DE MURCIA)

DON EDUARDO CORNEJO (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA RIOJA)

DON SERGIO SANCHEZ MATEU (PRES. FEDERACIÓN CATALANA DE CAZA)

CLUBES DEPORTIVOS:

SOCIEDAD DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO DE BORJA

SOCIEDAD DE CAZADORES FAR WEST

CLUB DE CAZADORES ALGECIRAS

SOCIEDAD DE CAZADORES LOS TABLONES DE MOTRIL

SOCIEDAD DE CAZADORES DE LINARES

SOCIEDAD DE CAZADORES DE ANTEQUERA

SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LEBRIJANA

SOCIEDAD DE CAZADORES LAS MONTESAS

UNIÓN PONTANENSE DE CAZA

SOCIEDAD DE CAZADORES DE PUENTE GENIL

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CAZA EL PILAR DE POZONDÓN

CLUB CARENAS LOS CARDELINOS

CLUB SAN RAMÓN DE PIEDRATAJADA

SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE CASPE

SOCIEDAD DE CAZADORES BENTUE DE RASAL-CABALLERA

CLUB DEPORTIVO SAN VICTORIAN

CLUB EL BURGO DE EBRO



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

CLUB DEPORTIVO BÁSICO MONTAÑESA DE CAZA Y PESCA

CLUB DEPORTIVO CAZADORES LA RODENSE

SOCIEDAD DE CAZADORES SAN ISIDRO

CLUB DEPORTIVO EL TORMO DE CUENCA

CLUB DEPORTIVO DE CAZA VALLE DEL TERA

SOCIEDAD DE CAZADORES CERRO DE LOS HOYOS

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES "LAS COLETAS"

SOCIEDAD DE CAZADORES SANT MIQUEL

CLUB SDAD DE CAZADORES SANT JOAN DE L'AMPOLLA

SOCIEDAD DE CAZADORES SAN RAIMUNDO DE PENYAFORT

SOCIEDAD DE CAZADORES FOMENT DE LA CAÇA

CLUB SDAD. NTRA. SRA. GUADALUPE

CLUB FOCAZTIR

CLUB SDAD VILLA DE MAZO

CLUB SDAD LANZAROTE

SOCIEDAD LOCAL DE CAZADORES CERRO PINO

CLUB LA DEHESILLA

CLUB EL CAPILLUO

CLUB RISCO DEL PRADO

CLUB DE CAZA ORDES

CLUB DE CAZADORES LA CONCORDIA DE LLIRIA

CLUB DE CAZADORES DE SUECA

CLUB DE CAZADORES MONFORTE

CLUB ESPADÁN



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

CLUB DE CAZADORES SAN MARC

ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL VERDERÓN

DEPORTISTAS:

DON JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ANDUJAR

DOÑA BEATRIZ LAPARRA CUENCA

DON PEDRO CUERVO GRANDA

DON PEDRO MAS NOGUERA

DON GUILLERMO BORRAS FIGUEROLA

DON JESÚS MANUEL SOBERÓN MIGUEL

DON MANUEL BORBOLLA GONZÁLEZ

DON JESÚS JUAN LLANOS SANZ

DON JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ VILLAR

DON CARLOS VELASCO UBEDA

DON RAFAEL ESCOLANO MENA

DON PEDRO JESÚS SÁNCHEZ CORTÉS

DON FRANCISCO ROMÁN SAMPER CALDERÓN

DON OSCAR CORBÍ GIMENO

DON JOSÉ MADERUELO MONJE

DON FRANCISCO DE ASIS UCEDA CHAPARRO



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

JUECES:

DON EULOGIO MARTÍN OLARREAGA

DON JAIME RAMIS CLADERA

DON JORGE CALLE CORDÓN

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2022, debidamente convocados al efecto se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta RFEC que constan debidamente relacionados al margen para cumplimentar el siguiente

ACTA

Da la bienvenida el Presidente de la Real Federación Española de Caza (RFEC), D. Manuel Gallardo Casado, a todos los asambleístas asistentes.

Punto 1.- Aprobación del Acta de la Asamblea General 2021.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2.- Informe del Presidente.

Antes de comenzar el informe, **se aprueba por unanimidad una propuesta de resolución en la que se condena la invasión rusa en Ucrania**, transmitiendo la RFEC su más absoluta solidaridad con el pueblo ucraniano.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Toma la palabra el presidente de la RFEC, D. Manuel Gallardo Casado, para iniciar su informe. El pasado año 2021 fue realmente intenso. Nos enfrentamos a una auténtica desconexión entre lo urbano y lo rural y la caza se encuentra, al igual que otros sectores como el ganadero o el agrícola, en la encrucijada de saber adaptarse al avance de la tecnología y la comunicación o no.

La situación pandémica tampoco ha ayudado a que sea un año normal, pues ha tenido en jaque a la parcela deportiva. Incluso ha impedido que nuestro equipo nacional pudiese participar en varios campeonatos de Europa y del mundo de diferentes modalidades deportivas. Pero afortunadamente hemos podido celebrar prácticamente todos los campeonatos de España de las múltiples modalidades deportivas, con un enorme éxito de participación. La parcela de la actividad deportiva resulta absolutamente necesaria y estratégica. Se han recompuesto las relaciones con el Consejo Superior de Deportes (CSD) y se espera que de nuevo dicha entidad reconozca a varias de nuestras modalidades deportivas como actividades subvencionables y a nuestros competidores exactamente igual que a los de otras disciplinas deportivas. Por otro lado, el reconocimiento de la caza como actividad deportiva, nos puede reportar enormes beneficios, sobre todo cara a la aceptación social de la caza.

Se ha tenido que hacer frente a una sucesión de acontecimientos que han puesto de actualidad a la caza en sentido negativo, como ha sido la prohibición de la caza de la tórtola, la imposibilidad de realizar controles poblacionales con acciones cinegéticas en los Parques nacionales o la inclusión de lobo en el LESPE.

Otro gran frente de problemas, y que ha generado una cantidad ingente de trabajo en 2021 y por supuesto en los años venideros, es Europa. La Comisión Europea ha puesto sus ojos en la caza y la responsabiliza de todos los males que sufren las diferentes especies de animales, cuando los problemas son obviamente otros.

La prohibición del uso del plomo sin darnos ninguna alternativa viable, la interpretación restrictiva de la Directiva Aves y hábitat, con la que pretenden que las aves migratorias o incluso la perdiz roja dejen de ser especies cinegéticas, o la aplicación de la Agenda 2030 proponiendo que en el 10% de todo el territorio europeo se prohíba la caza, son ataques a nuestra actividad a los que estamos haciendo frente a través de la Federación Europea de Asociaciones de Caza, de la que se ostenta la vicepresidencia y en la que la RFEC lidera FACE MED, que es el grupo de trabajo que hemos logrado crear, a iniciativa de la RFEC, formado por todos los países del arco Mediterráneo -incluido Portugal-, con la intención de tratar los problemas comunes que tenemos.

Se ha logrado en este año el reconocimiento de FACE al compromiso, dedicación y buen trabajo de la RFEC, que se materializó en su Junta Directiva celebrada en Budapest en la que fuimos galardonados con un premio por nuestra excelente labor. Continuaremos haciendo los esfuerzos humanos y económicos necesarios, para que nuestra presencia en Europa sea relevante y



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

podamos defender con garantías los derechos de los cazadores españoles ante las instituciones europeas.

De la misma forma se ha trabajado en la defensa del sector ante los continuos ataques por parte del ejecutivo. Así nos encontramos con la inclusión del concepto de empatía con los animales en la Ley de Educación, que, en unos años, de no aplicarse bien, terminará con la caza y con el sector ganadero. Igualmente, y aunque sea de forma indirecta, es un ataque la llamada a no consumir ningún tipo de carne que hace el Ministro de Consumo, el cual choca con nuestra campaña de fomento del consumo de carne de caza en España, donde curiosamente exportamos el 95% de la producción a Europa. Y, por supuesto, la estrategia de demolición de nuestro sector que viene de la mano del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y su dirección General de Derechos de los Animales, con su delirante iniciativa legislativa de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales, la promoción e intento de aprobación del Real Decreto de Núcleos Zoológicos y la modificación del Código Penal para que el maltrato animal se extienda a todos los animales vertebrados que sin duda, de ver la luz nos pondría muy difícil continuar practicando nuestra actividad.

En el ámbito estatutario, se han cumplido con todos los compromisos adquiridos, celebrando reuniones mensuales de la Junta Directiva, en un principio formada por todos los presidentes de federaciones autonómicas, y que posteriormente se amplió para dar entrada a un número significativo de mujeres, con relación a nuestro ideario de potenciar todo lo posible la incorporación de la mujer a la actividad cinegética. Igualmente se han reunido las veces establecidas a la Comisión Delegada, tratando los asuntos que son de su competencia. En este orden de cosas, y en el camino de ser una organización transparente y creíble que socialmente puede ser reconocida y respetada, redactamos y aprobamos tanto un Código de Buen Gobierno, como un Código Ético que nos permitirá un mejor funcionamiento y una garantía en la gestión de los recursos. Igualmente hemos nombrado a un Juez Único de Competición y a los miembros del Comité Jurisdiccional y Disciplinario.

Judicialmente nos hemos enfrentado a varias demandas interpuestas por antiguos dirigentes de esta Federación, que han pretendido tanto la anulación de todo el anterior proceso electoral, como la inhabilitación por falta muy grave de varios presidentes de federaciones autonómicas. En todos los casos el Consejo Superior de Deportes y el Tribunal Administrativo del Deporte nos han dado la razón.

Ante este panorama, creo que todo el mundo entenderá y valorará el enorme esfuerzo que estamos haciendo para atender todos los frentes de batalla. Todo ello sin descuidar nuestra agenda institucional de establecimiento de relaciones con partidos políticos, con otras asociaciones, con el Consejo Superior de Deportes, con la Asociación del Deporte Español o con el Comité Olímpico Español. Asimismo, hemos logrado un hito histórico con la refundación de la Oficina Nacional de la Caza, que acoge actualmente a la práctica totalidad de asociaciones del sector cinegético, sociales y privadas, incluido el sector armero. Es evidente que solamente si



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

estamos unidos seremos capaces de hacer frente a los peligros y retos que se avecinan, pues no importa la modalidad de caza que practiquemos, el objetivo animalista es acabar con todos nosotros.

En nuestra agenda de relaciones con entidades vinculadas con el sector cinegético, participamos asiduamente en:

- Los órganos de dirección de la Interprofesional de carnes de caza, ASICAZA.
- En el patronato de la Fundación Artemisan.
- En la junta directiva de la Alianza Rural.
- En Mutuasport.
- En el Bureau de FACE.
- En la Junta Nacional de Homologación de Trofeos.
- En la Oficina Nacional de la Caza.
- En la Asociación del Deporte Español.
- En el Comité Olímpico Español, en lo que respecta a federaciones no olímpicas.

Fruto de todo este trabajo, la RFEC ha comenzado a ser reconocida tanto por los medios de comunicación, como por el Gobierno y la oposición como los auténticos interlocutores del sector cinegético, prueba de ello ha sido la encomienda por parte del Ministerio de Agricultura para liderar una misión representando a España en *"One With Nature"*, la exposición de caza más grande del mundo celebrada en Budapest, que ejecutamos con considerable éxito.

Por todas estas cuestiones con el fin de sensibilizar a la sociedad y de cambiar las políticas anti-caza del Gobierno, participaremos como punta de lanza en la gran manifestación del mundo rural que tendrá lugar en Madrid el próximo fin de semana, 20 de marzo de 2022. Una manifestación que fue promovida y anunciada por nosotros y que gracias a nuestro esfuerzo y también a ser una organización respetada, ha ido sumando adeptos hasta contar con el apoyo de las grandes organizaciones profesionales agrarias y otras muchas más.

En conclusión, el Presidente considera que ha sido un año muy complejo, no exento de éxitos y también de objetivos no logrados, pero no hay duda del empeño, la dedicación y el compromiso que ha tenido todo el equipo que conforma la Real Federación Española de Caza, al cual agradece su magnífico trabajo.

En cuanto al año próximo, se avecina igual o más intenso que el 2021. Es evidente que el calendario de movilizaciones marcará todo el periodo, pues no se trata solo de hacer una manifestación, se trata de continuar presionando para que la caza tenga el reconocimiento que se merece y se entienda el enorme papel económico, social, cultural y ecológico que juegan los cazadores en el medio natural y que la actividad cinegética es una de las herramientas más importante en el desarrollo rural.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Punto 3.- Informe de los Vicepresidentes.

El Presidente da paso a los vicepresidentes de la Real Federación Española de Caza:

- Interviene D. Jose María Gallardo Gil, vicepresidente de Relaciones Internacionales: explica la situación que hay en Europa, los problemas que se plantean y el trabajo que se realiza para tratar de dar solución. Como país miembro de la UE, debemos acatar las Directivas y Reglamentos que salen de su Parlamento. Se trabaja de manera constante y fluida, fomentado el contacto con nuestros eurodiputados, para poder recurrir a ellos en las votaciones que afecten e interesen al sector.

Destaca la interrelación entre las políticas europeas y la nacional, ya que todo lo que se decide en las instituciones europeas tiene consecuencias prácticas en la vida diaria de los españoles, no siendo la actividad de la caza una excepción. Apunta a que más del 75% de la normativa que afecta a la caza y la conservación a nivel nacional procede de la Unión Europea. De las 43 leyes aprobadas por las Cortes Generales en 2020, siete leyes transponen directivas europeas en el ordenamiento jurídico español y otras 21 contienen referencias a recomendaciones, programas o iniciativas comunitarias. Realizar todo esto desde España es sumamente complicado, por eso desde la RFEC se precisa la representación permanente en Bruselas de la entidad, llevada a cabo por HBA Partners, especializado en lobbies en Europa, que nos mantiene informados de todas las novedades que van surgiendo en las instituciones europeas y está permanentemente en contacto con la FACE (Federación de Asociaciones de Caza Europeas), en la que España está representada por la RFEC y con la que se viene desarrollando un importante y nutrido trabajo.

Los países del arco mediterráneo estamos especialmente acosados por el supremacismo centro europeo o anglosajón, que hace que muchas de nuestras cazas tradicionales y la caza de migratorias sean incomprendidas y estén en constante amenaza ante una defensa decidida. Esto hace más necesario que nunca que los países mediterráneos unan fuerzas en la defensa de su cultura, sus respectivas cazas tradicionales y la gestión de la caza de migratorias, y hagan escuchar su voz, por ello la RFEC ha liderado la creación de un grupo de trabajo en el seno de la FACE formado por dichos países y que el vicepresidente tiene el honor y orgullo de poder presidir.

La Comisión Europea, a través de su famoso "Pacto por el clima" (*Green Deal*), está impulsado una enorme cantidad de normas con vistas a combatir el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Algunas organizaciones anti-caza han aprovechado la



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

oportunidad para ideologizar los debates y poner en el punto de mira a la caza, como si fuera el origen de todos los males y su prohibición la salvación de Europa.

En Bruselas, los llamados “*decision makers*” (los que toman las decisiones) deciden sobre una multitud de temas, siendo responsables de numerosas políticas como las que afectan a los grandes carnívoros, las aves migratorias, la biodiversidad y la política agrícola, las armas de fuego, las zonas protegidas, las municiones, las especies exóticas invasoras, la comunicación y la legislación sobre sanidad animal. Entorno a estos “*decisión makers*” existe un gran número de organizaciones públicas y privadas que les transmiten los intereses legítimos y legales de las personas a las que representan. En lo que respecta a la caza, FACE (*European Federation for Hunting and Conservation*) calcula que por cada organización que trabaja a favor de la caza en Bruselas, hay 30 grupos de presión que trabajan en contra de la caza.

Por todo esto, es importante que los cazadores europeos cuenten con voces solventes en Bruselas, así como la creación de una base científica para poder explicar los problemas, aportar datos e información objetiva a las instituciones europeas y a los que toman las decisiones, además de ayudar a estos en su trabajo de lograr una transición ecológica justa y correcta en la que la caza no sea el problema, si no parte de la solución.

- Interviene D. Eduardo Cornejo Salazar, vicepresidente de Competiciones: recuerda las dificultades que han acontecido en el presente año de competiciones a nivel nacional por la situación sanitaria derivada del Covid-19 y destaca que, a pesar de ello, el nivel de los competidores no se ha resentido. Valora el esfuerzo que se ha hecho este año desde las Federaciones, haciendo un balance positivo y agradeciendo la labor de las Federaciones Autonómicas por su compromiso, buen hacer y dedicación en las competiciones.

En total, se han celebrado con éxito y normalidad 20 Campeonatos de España, 3 Copas de España y varias pruebas clasificatorias, siendo la suma de participación en las distintas competiciones del calendario deportivo del pasado año asciende a más de 3000 deportistas.

Del mismo modo, y siguiendo esa apuesta por fomentar la caza deportiva, se ha apreciado un gran incremento de la participación femenina, así como de las nuevas generaciones que están tomando el relevo de grandes deportistas de nuestras modalidades.

Finaliza informando sobre el procedimiento de las modificaciones reglas técnicas pendientes de aprobación de las competiciones de la RFEC que se está llevando a cabo. Se ha dado traslado de las modificaciones reglamentarias a las FFAA para que puedan aportar observaciones/sugerencias a tener en cuenta por la Comisión Delegada.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

- Interviene D. Raúl Esteban Cano, **vicepresidente Técnico y Científico**: considera clave la creación de las Comisiones Jurídica y Técnica de la RFEC, compuesta por todos aquellos profesionales de las federaciones autonómicas de caza, que éstas mismas han querido aportar. Ambas comisiones han mantenido tres reuniones a lo largo del pasado año, la última de ellas de manera conjunta, trabajando en torno a toda la normativa que nos afecta y desde la que se amenaza al sector, y se prevé que en 2022 continúen reuniéndose de manera periódica y según las necesidades, para aprovechar los equipos humanos y la experiencia que pueden ofrecer desde las federaciones autonómicas de caza en temas nacionales o europeos que nos afectarán a todos. Da la enhorabuena a todos los miembros de ambas comisiones, felicitándoles por el trabajo realizado y animándoles para que en este año sigan defendiendo la actividad cinegética. Anima también a todas aquellas federaciones que no han presentado miembros a las mismas, a que lo hagan y así participen en un flujo de información y en un trabajo conjunto de vital importancia para todos. También incide en la participación de los proyectos en los que se colabora de manera conjunta con la Fundación Artemisan, o en los que la RFEC se embarque de manera individual, pues es la mejor manera de dar la verdadera imagen de la caza y obtener argumentos para su defensa.
- Interviene D. Sergio Sánchez Mateu, **Vicepresidente de Responsabilidad Social**: hace un balance positivo de lo conseguido en el año 2021. Uno de los principales ejes y objetivos a desarrollar en el presente año era visibilizar el rol de la mujer en la caza. Para ello, se ha incorporado a la Junta Directiva a Cristina López, Guadalupe Leza, Lorena Martínez, Goretti Barceló y Sonia Asensio, dentro de la apuesta del nuevo proyecto federativo para fomentar la incorporación de la mujer a la actividad cinegética. Con el nombramiento de estas cinco mujeres, la Junta Directiva de la RFEC cuenta en la actualidad con la mayor presencia femenina de su historia, ya que el 20% de los miembros del organismo son mujeres, si bien aún queda mucho camino por recorrer. La presencia femenina en un órgano tan importante como la Junta Directiva era una deuda que el sector tenía desde hace tiempo. Desde la RFEC se seguirá trabajando y afianzando con el fin de solventar la todavía existente infrarrepresentación de la mujer en los puestos directivos de la caza y dar una mayor visibilidad e importancia al papel que juegan las mujeres cazadoras dentro del sector.

De cara a fomentar y llevar a cabo las políticas de impulso al papel de la mujer en la actividad cinegética, se designó como responsable de Deporte y Mujer de la Real Federación Española de Caza a Lorena Martínez, licenciada en ingeniería superior de Montes por la Universidad Politécnica de Valencia que, además de ser miembro de la Junta Directiva de la RFEC, es directora de Escuela de Caza y Naturaleza de la FCCV.

Asimismo, otra de nuestras propuestas era apostar por la caza como un deporte sin barreras. Para ello se ha creado la Comisión de Deporte Inclusivo de la RFEC con el fin de estructurar las actuaciones relacionadas con la actividad deportiva para la promoción de



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

la inclusión y la integración en el deporte. También se celebró el Campeonato de España de Caza Menor con Perro para Cazadores Adaptados en Montealegre del Castillo, una de las modalidades estrella del calendario federativo de la Real Federación Española de Caza y que fue organizado en colaboración con la Federación de Caza de Castilla la Mancha, el Consejo Superior de Deportes, el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo y la Sociedad de Cazadores del municipio. En total, fueron 8 los cazadores de todos los rincones de España que demostraron un verdadero ejemplo de esfuerzo y superación tras las perdices y los conejos de las tierras de la finca Santa Isabel, del grupo Valcaza. Además, el ganador del Campeonato, David Larrondo, fue recompensado con el acceso directo a la Final del Campeonato de Caza Menor con Perro por su gran esfuerzo y ejemplo de superación y deportividad.

Por último, se ha elaborado y aprobado un Código de Buen Gobierno que regula internamente la actividad y funcionamiento de la RFEC con el objetivo de fomentar las buenas prácticas en la federación, con una serie de normas de buen gobierno (derechos y deberes de los miembros de los órganos de gobierno de la RFEC, funcionamiento de la Junta Directiva de la RFEC y la creación de un Comité de Control Contable y de Auditoría con el fin de evaluar el sistema de organización contable de la RFEC en términos de transparencia y fiabilidad, así como hacer un seguimiento trimestral de la situación contable y presupuestaria de la federación). También se tiene en cuenta la información sobre las retribuciones y de relaciones con terceros, así como la promoción de la ética deportiva, las reclamaciones y el control de gestión ordinaria a través de un manual de procedimiento contable. La Real Federación Española de Caza es responsable de velar y operar en todas sus acciones con integridad y moralidad, por y para la reputación del ámbito deportivo que engloba la federación. Igualmente debe garantizar la protección de su propia imagen como institución, tanto en España como en el ámbito internacional. Por ello, se ha creado también un Código Ético que fija las normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de la RFEC.

Punto 4.- Informe de los departamentos de la RFEC.

- **Jurídico:** El año 2021 ha resultado un ejercicio de tremenda dificultad y en el ámbito legal, de gran incertidumbre jurídica para el sector. Prohibición de cazar de la tórtola, silvestrismo, caza del lobo, caza en Parques Nacionales... Son solo la antesala de lo que puede ocurrir en 2022, que no es otro que el fin de la caza tal y como la entendemos.

Con el objetivo de defender cualquier tipo de ataque a la actividad con argumentos justificados, el pasado verano se creó en el seno de la federación la Comisión Jurídica de



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

la RFEC, compuesta por los asesores jurídicos y abogados de las FFAA. La Comisión se ha convertido en un importante foro de reunión, de intercambio de conocimientos, aportaciones y opiniones, que suponen un importante apoyo multidisciplinar a la hora de realizar alegaciones o comentarios a proyectos legislativos.

A nivel interno se han conformado los órganos disciplinarios de la RFEC en materia deportiva con base a lo dispuesto en los artículos 8.2 y 9.2. del Reglamento Jurisdiccional y Disciplinario de la Real Federación Española de Caza, con los nombramientos del Juez Único de Competición de la RFEC y de los miembros del Comité Jurisdiccional y Disciplinario de la RFEC. Asimismo, la Real Federación Española de Caza ha suscrito un contrato de prestación de servicios con la empresa "Audidat" con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

- **Técnico y EEC**: Se muestran las estadísticas del sector y la evolución de las licencias de caza y las licencias federativas, así como de las hectáreas de terrenos cinegéticos y no cinegéticos. En cuanto a los ámbitos de aplicación, se destaca el trabajo realizado en FACE, a través de la información que se envía y genera por parte de la RFEC, las propuestas y actuaciones llevadas a cabo, así como la participación en grupos de trabajo. También las líneas de actuación y cursos realizado por la Escuela Española de Caza (EEC), así como los previstos a realizar en 2022.

- **Comunicación y Marketing**: Pilar fundamental de la RFEC del siglo XXI. Se destaca:
 - Nueva web e imagen digital.
 - Estrategia digital adaptada a los nuevos tiempos para defender y promocionar la actividad ante la sociedad y especialmente los jóvenes. Papel fundamental de las redes sociales con un gran crecimiento durante los últimos años. Comunidad de 70.000 seguidores y un alcance anual superior a los 10 millones de personas. Evolución constante y exponencial de seguidores durante el último año.
 - Nuevos canales y campañas en RRSS.
 - Más presencia y contenido en los medios de comunicación.
 - Creación Comisión de Comunicación.
 - Ferias.
 - Patrocinios.

- **Afiliación**: A pesar del descenso de cazadores en los últimos años, se puede comprobar una estabilización en el número de licencias federativas gracias al trabajo que llevan años realizando las distintas Federaciones Autonómicas. En la memoria se detalla mediante



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

gráficos la evolución de licencias federativas de los últimos 5 años (2017-2021), así como la comparativa en porcentaje de los años 2020-2021. Los federados en 2021 han pasado a ser 334.405.

- **Competiciones:** 2021 ha sido el año de vuelta a la normalidad de las competiciones en la RFEC. Se han celebrado con éxito y normalidad 20 Campeonatos de España, 3 Copas de España y varias pruebas clasificatorias, donde han participado más de 3000 deportistas; solo una prueba tuvo que ser suspendida por las restricciones de movilidad, el XXIV Campeonato de España de Perdiz con Reclamo. Merece especial mención el XVII Campeonato del Mundo de Compak Sporting celebrado en Larnaka (Chipre), donde Cristóbal Jiménez Martínez se proclamó Campeón Absoluto del Mundial rompiendo 199 de 200 platos. En damas, Beatriz Laparra obtuvo la 2ª posición. El Equipo Nacional Masculino se proclamó Campeón del mundo por equipos. Beatriz Laparra, Jenifer Román y Ana M.ª Verdasco, finalizaron como terceras clasificadas por equipo de damas a nivel mundial.

Por último, se remarca la puesta en valor de las pruebas de Recorridos de caza, Caza Menor y Cetrería de la RFEC a través de videos profesionales. En cuanto a la cartelería, se unificado la imagen con el fin de adaptarse a los nuevos tiempos.

Punto 5.- Liquidación del presupuesto 2021.

Toman la palabra el presidente de la RFEC y el contable de la entidad federativa, exponiendo la liquidación del presupuesto y poniéndose a disposición de los asambleístas ante cualquier duda generada.

El representante del Club de Burgo del Ebro, D. Miguel Herrero, posiciona el voto negativo de los asambleístas de Aragón, de llevarse a efecto la votación, al no remitirse la documentación en tiempo y forma, siendo contrario a los Estatutos de la RFEC.

Tras debate entre los miembros de la Asamblea General de la RFEC, se acuerda convocar una Asamblea General Extraordinaria para debatir y aprobar la liquidación del 2021 y el presupuesto del 2022 (Punto 5 y 6) y se **propone llevar a votación la aprobación de una partida presupuestaria extraordinaria para la manifestación de 60.000 euros.**

Se aprueba la dotación de una partida presupuestaria extraordinaria para la manifestación de 60.000 euros. Votos: 75 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Punto 7.- Aprobación del calendario deportivo.

Toma la palabra el vicepresidente deportivo de la RFEC, D. Eduardo Cornejo Salazar, para explicar la elaboración del calendario deportivo.

El presidente autonómico de la Federación Cántabra de Caza, D. Ignacio Valle López-Dóriga pregunta cuales son los criterios de selección del equipo nacional al Campeonato del Mundo de RRCC. Eduardo responde que se seguirán los criterios de selección y en función del presupuesto y los aspectos técnicos, se decidirá. Los deportistas que vayan al Campeonato del Mundo se decidirán en la Copa de España RFEC.

El presidente autonómico de la Federación Andaluza de Caza, D. Jose María Mancheño Luna, el presidente autonómico de la Federación Canaria de Caza, D. Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo y el presidente autonómico de la Federación Madrileña de Caza, D. Antonio García Ceva, solicitan abordar una dotación presupuestaria más adecuada de las competiciones y debatir sobre el modelo actual, al permitirlo la nueva situación financiera de la RFEC. Se abordará desde la Junta Directiva de la RFEC su modelo y financiación.

La deportista Dña. Beatriz Laparra le genera dudas si el presupuesto en competiciones se va a llevar a cabo, pues en los últimos años no ha sido así.

Se aprueba el calendario de competiciones. Votos: a favor 76, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 8.- Ruegos y preguntas.

El presidente autonómico de la Federación Navarra de Caza, D. Jose Ángel Remírez, ruega que desde la RFEC se elabore un análisis de las competiciones del 2021.

El presidente autonómico de la Federación Andaluza de Caza, D. Jose María Mancheño Luna y el presidente autonómico de la Federación Asturiana de Caza, D. Valentín Morán Álvarez, ruegan prestar máxima atención a la manifestación de huelga por mercancías e instan ponerse en contacto con los convocantes para que no afecte a los desplazamientos que se llevarán a cabo en la manifestación del 20M Rural. El presidente de la RFEC asegura que se está trabajando en ello.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

El representante de la Sociedad Deportiva de Cazadores de Caspe, D. Daniel Sipiera Piazuelo, pregunta si habrá acciones extremas tras la manifestación del 20M Rural si el resultado no es el esperado. El presidente de la RFEC contesta que la manifestación es el principio de una campaña en pro de la caza y su defensa.

El representante de la Sociedad de Cazadores San Raimundo de Penyafort, D. Joaquim Vidal Roig informa de la pérdida de más de 4.000 federados en Tarragona y se pregunta el papel que tiene la RFEC en el fomento de la caza y si se dota adecuadamente en los presupuestos la defensa de la actividad cinegética en la sociedad. Ruega a los miembros de la Asamblea General de la RFEC el dotar económicamente el fomento y protección a la caza y a los cazadores, la búsqueda del relevo generacional y el papel de la mujer en la actividad cinegética, así como tratar de dar una solución a los problemas de las especies cinegéticas, tanto por ausencia como por exceso y la mejora de los sistemas de comunicación de cara a la sociedad.

El representante del Club Deportivo de Cazadores Las Colestas, D. Emiliano Sastre, manifiesta que hay muchas delegaciones provinciales que no están en la Asamblea General de la RFEC, por lo que ruega que den cabida a todos y se modifiquen los Estatutos para ello.

No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 14:25 horas del día de la fecha.

Manuel Gallardo Casado
Presidente de la Real Federación Española de Caza